



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO. QUERÉTARO

FECHA: 25 DE MARZO DE 2021

PUNTO DE ACUERDO
PCAD/CCJ/QUERÉTARO/011/2021

ASUNTO

Autorización para contratar el servicio de mantenimiento preventivo - correctivo de la planta de emergencia y subestación eléctrica instaladas en la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro del ejercicio 2021

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica inició las gestiones para el procedimiento de contratación del mantenimiento preventivo - correctivo de la planta de emergencia y subestación eléctrica, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2021.

- 1) Se realizó la invitación a seis prestadores de servicio.
- 2) El 18 de marzo de 2021, se realizó la Visita a Sitio y Reunión de Trabajo, asistiendo cinco prestadores de servicio.
- 3) Se recibieron cuatro cotizaciones conforme a los plazos y requerimientos estipulados.
- 4) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas.

JUSTIFICACIÓN

Se requiere para mantener en óptimas condiciones la planta de emergencia y subestación eléctrica del inmueble de la Casa de la Cultura Jurídica y conservar adecuadamente su funcionalidad para la salvaguarda de su integridad.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43, fracción V, 46, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del siete de noviembre de dos mil diecinueve.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTÁMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
JUAN CARLOS TORRES NAVA	MPE.01 / SBE.01	FAVORABLE	NO FAVORABLE
FRANCISCO CANO MENDOZA	MPE.01 / SBE.01	FAVORABLE	FAVORABLE
RODRIGO NAVA FONSECA	MPE.01 / SBE.01	FAVORABLE	NO FAVORABLE
HÉCTRO DE LEÓN OLGUÍN	MPE.01 / SBE.01	FAVORABLE	FAVORABLE



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO. QUERÉTARO

FECHA: 25 DE MARZO DE 2021

PUNTO DE ACUERDO
PCAD/CCJ/QUERÉTARO/011/2021

RESOLUTIVO


Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnico y económico, y en virtud de haber cumplido con las especificaciones técnicas y requerimientos señalados por la DGIF, así como ofrecer el menor costo de las propuestas favorables, la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, estima procedente autorizar la adjudicación a:

Empresa	Subtotal	IVA	Total	UMAS
HÉCTRO DE LEÓN OLGUÍN	\$ 89,000.00	\$ 14,240.00	\$ 103,240.00	1,024.40

CONSIDERACIONES

El mantenimiento se realizará a partir de la notificación de adjudicación al prestador de servicios y de disposición del inmueble.

ELABORÓ


C.P. MARIA DEL ROSARIO MÁRQUEZ GUERRERO
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA
CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO.

AUTORIZÓ


MTRO. JOSÉ DE JESÚS LUNA GÓMEZ
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO.